



LIBRO DE ACTAS

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE

SOCIEDAD DE PALMICULTORES DE LA INDEPENDENCIA SOPALIN S.A.

En la ciudad de Santo Domingo de la Tsachilas, a 11 de mayo de 2017, en las instalaciones del hotel Zaracay, ubicado en Km. 1.5 vía a Quito, siendo las 11:55 horas, lugar señalado en la convocatoria cursada en el diario La Hora el día viernes 28 de Abril 2017, con la anticipación de ley, en razón de que el domicilio principal de la compañía está en la provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria los accionistas de la empresa constantes de la lista de asistentes que debidamente suscrita por cada uno se adjunta como habilitantes y que pasa a integrar el Expediente de esta Junta General.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se toma lista de los asistentes, constatándose la presencia del 69.47% del capital social suscrito y pagado, conforme al listado que se agrega al expediente, conformado con base en el Libro de Acciones y Accionistas.

Contando con quórum reglamentario, la Junta elige a los dignatarios de la reunión y designa al señor Ing. Luis Domínguez Ordoñez como Director - Presidente de la Junta, y al Gerente General señor Mijail Galiano Ramírez, como Secretario.

El Señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión, constituyéndose la junta en sesión ordinaria, procediéndose por Secretaría a dar lectura a la convocatoria y Orden del Día, que a la letra dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD DE PALMICULTORES DE LA INDEPENDENCIA SOPALIN S.A.

Convocase a los accionistas de SOCIEDAD DE PALMICULTORES DE LA INDEPENDENCIA SOPALIN S.A. a sesión de Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 11 de Mayo de 2017 a las 10H30 en el salón del Hotel Zaracay, ubicado en el Kilómetro 1,5 vía a Quito, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa;



3. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales y de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2016;
4. Efectuar los nombramientos y señalar las remuneraciones de los funcionarios que le compete;
5. Resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017.

Los informes de la Administración, Comisario, Auditoría Externa y los Balances Generales y de Resultados del ejercicio económico 2016, se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía.

Especialmente se convoca al señor Comisario, Ec. Gustavo Montenegro. Santo Domingo de los Colorados, 28 de Abril del 2017".

Leída la convocatoria se pasa a tratar el PRIMER Y SEGUNDO PUNTOS del orden del día. Se dispone por Presidencia que por Secretaria se de lectura a al informe de Administración. Así se hace. Luego el señor Comisario da lectura a su informe. Concluida la lectura de su informe por el Ec. Gustavo Montenegro se dispone que por Secretaria se de lectura al Informe de los balances auditados presentado por la Auditoria Pricewaterhoucc Coopers. Así se hace.

La Presidencia pone a consideración de los señores accionistas los informes leídos y que han estado a disposición de los señores accionistas con la anticipación de Ley.

Se solicita por el accionista Oscar Alvarez, explicaciones sobre la infidencia descubierta por \$ 200.000 aproximadamente y que está en proceso judicial; también sugiere hacer una reunión en las instalaciones de la Extractora para conocer su desenvolvimiento; consulta el estado de la deuda de ALESPALMA y el daño en la maquinaria ocurrido en días anteriores.

Se informa que la deuda de ALESPALMA está registrada y sus intereses reconocidos. Se ha instrumentado y documentado esa obligación indica la Administración. Sobre la infidencia se informa que ya ha pasado la audiencia de formulación de cargos contra los responsables, todos con prisión preventiva y algunos con medidas sustitutivas por haber acreditado arraigo. La Administración informa que el daño ocurrió en el desfrutador, mismo que ya fue solucionado de manera temporal a la espera de la contratación de un nuevo equipo..

La accionista Miriam Espinosa refiere a los accionistas presentes las reuniones del Directorio, donde se presentan las cifras e informes por la Administración y sugiere sean más periódicas estas reuniones y mensuales los informes. Indica que con el accionista Mariano Cedeño son representantes de los accionistas minoritarios. Estima mejorar los controles internos. Solicita que el Comisario participe de las reuniones del Directorio y que cada tres meses presente un informe. Sugiere una auditoria de procesos como lo tienen otras extractoras para evitar situaciones como la presentada. Refiere la deuda de ALESPALMA con Sopalin y el pedido de no seguir vendiendo a ALESPALMA que estaba acopiando aceite para exportación. La deuda viene desde el 2015 y se solicitó en



Directorio su más pronta solución. Agrega que ALESPALMA se ha comprometido a pagar hasta este fin de año según compromiso comunicado en el Directorio, y así recuperar su liquidez. Informa del apoyo solicitado y obtenido del Directorio en esta línea para mantener capacidad de compra de fruta. Se agradece la presentación de la señora Espinoza y se le da un voto de aplauso. El señor Comisario presenta detalles sobre el marco legal del ejercicio de su actividad. Acota que recibe mensualmente los estados financieros y se revisa que estén acordes con lo expresado en los Libros.

La Presidencia expresa que se invitará al señor Comisario trimestralmente, aunque su obligación es presentar anualmente su informe a la Junta y concuerda en la necesidad de una Auditoria Interna solicitada por la Gerencia.

El Ing. Bolívar Jiménez presenta su reconocimiento a la Directora Miriam Espinoza, hace votos por el empuje y mejoramiento de la empresa. Solicita a la Administración informar al Directorio sobre el estado de los saldos de la obligación de ALESPALMA y se sugiere legalizar el contrato. Se desestima los rumores sobre una venta de un paquete accionario en Sopalin.

Luego de discutidos y analizados son aprobados por unanimidad los informes, que pasan a integrar el expediente de esta Junta.

TERCER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre los balances general y de resultados correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

X Los accionistas por conocidos los balances general y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2016 y de absueltas algunas consultas, los aprueban por unanimidad.

La Presidencia de la Junta por constar en el Informe de la Administración una recomendación de distribución de un dividendo a los accionistas, deducida la reserva legal, solicita el pronunciamiento de la Junta respecto a este dividendo. Luego de deliberar los accionistas aprueban por unanimidad el reparto recomendado por la Administración.

CUARTO PUNTO: Efectuar los nombramientos y señalar las remuneraciones de los funcionarios que le compete.

Se propone la renovación del Directorio y se somete a resolución la siguiente lista de vocales Directores Principales y Suplentes:

Vocales Directores Principales

- 1 José Luis Molina
- 2 Cornelio Elizalde
- 3 Miriam Espinosa
- 4 Mariano Cedeño
- 5 Luis Dominguez



Vocales Directores Suplentes:

- 1 Valeria Flores
- 2 Lenin Bustillos
- 3 Jorge Coronel
- 4 Oscar Alvarez
- 5 Antonio Gomez

Sobre su remuneración se señala US \$ 150 por sesión para los electos a excepción de los vocales pertenecientes a Holding Palmaca quien asume su costo.

Se designa como Comisario Principal al Ec. Gustavo Montenegro y como Alterna a la señorita Daisy Cedeño

QUINTO PUNTO.- Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017.

Dado que existe la obligatoriedad de someter los estados financieros al dictamen de auditoría externa, se propone que la designación la haga el Directorio por delegación de esta Junta, de entre las cuatro principales auditoras Price, Deloitte, KPMG y Ernest & Young.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 13h20 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad.

Conforme al Art. 246 de la Ley de Compañías esta acta de las deliberaciones y acuerdos tomados en la presente reunión de junta general pasa a ser suscrita por el Presidente y del Secretario de la junta.

Presidente Junta
Ing. Luis Domínguez

Secretario Junta
Mijail Galiano R.